

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE CURSO (ARC)

ACTA No. 01/2017

Ciudad Universitaria, Universidad de El Salvador, a los siete días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, reunidos en **Asamblea de Representantes de Curso** de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, en segunda convocatoria a las 3:00 pm con cero minutos en el Salón de Postgrado, ubicado en el Edificio Histórico de dicha Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación de Agenda
3. Forma de votación (Mano alzada o voto secreto).
4. Mecanismo de votación (Planilla o cargo por cargo).
5. Elección de Comité Electoral.
6. Juramentación de Comité.

PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.

Se estableció el quórum de cuarenta y siete, en segunda convocatoria, a las tres horas con cero minutos, con la asistencia de cuarenta y siete Representantes de Curso, de Padrón de ciento ocho Representantes.

Estando presentes, en calidad de observadores del proceso:

NOMBRE DEL OBSERVADOR	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
Licda. Marlene Lozano Martínez	Defensoría de los Derechos Universitarios
Licda. Ana María López Orellana	Fiscalía Universitaria
Br. Gabriela Estefani Morales Martínez	Asamblea General Universitaria
Br. Diego Lehandro Mejía Hernández	Asamblea General Universitaria
Br. Cynthia Yamileth Torres Bonilla	Asamblea General Universitaria
Br. José Mario Cuellar Barahona	Asamblea General Universitaria
Br. Billy Antonio Castellanos	Junta Directiva Asamblea General Universitaria
Br. Noé Wilber Vásquez González	Junta Directiva Asamblea General Universitaria
Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez	Junta Directiva Asamblea General Universitaria

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.



Con cuarenta y siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los asistentes, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente.

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación de Agenda
3. Forma de votación (Mano alzada o voto secreto).
4. Mecanismo de votación (Planilla o cargo por cargo).
5. Elección de Comité Electoral.
6. Juramentación de Comité.

PUNTO TRES: FORMA DE VOTACIÓN (MANO ALZADA O VOTO SECRETO).

Con cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra y tres abstenciones, de los asistentes, se aprobó que la forma de votación fuera a mano alzada.

PUNTO CUATRO: MECANISMOS DE VOTACIÓN (PLANILLA O CARGO POR CARGO).

En este punto se tuvo que votar tres veces por el mecanismo de votación, ya que no se lograba consenso.

PRIMERA RONDA DE VOTACIÓN.

Las propuestas a votar en primera instancia fueron la de planilla, la cual con veinticinco votos a favor, dieciséis votos en contra y seis abstenciones. No logró ser aprobada.

La Segunda forma de votar, cargo por cargo obtuvo dieciocho votos a favor, catorce en contra y quince abstenciones. No logró ser aprobada.

SEGUNDA RONDA DE VOTACIÓN.

La propuesta de votar por planilla obtuvo veinticuatro votos a favor, catorce en contra y nueve abstenciones. No siendo aprobada.

La propuesta cargo por cargo obtuvo veinticuatro votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.

TERCERA RONDA DE VOTACIÓN.

En esta ronda de votación, a petición de la Asamblea de Representantes se otorgó un tiempo de cinco minutos, para que se consensara el mecanismo de votación. En este tiempo se presentaron dos representantes de cátedra, a los cuales se les dio la oportunidad de votar en los siguientes puntos, ya que este ya estaba iniciado y no ver afectado el quórum.

Luego del tiempo dado para consensuar, se procedió a votar por la propuesta de planilla, la cual obtuvo treinta y seis votos a favor, seis en contra y cinco abstenciones.

Por lo cual se aprobó que el mecanismo de votación fuera por planilla.

PUNTO CINCO: ELECCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL.

Las personas y/o planillas propuestas para los diferentes cargos fueron los siguientes:

- Propuesta para Presidente propietario a: Luis Gerardo Umaña Oliva.
- Propuesta para Secretario propietario a: Luis Antonio Santo Marroquín.
- Propuesta para Primer Vocal propietario: Andres de Jesús Reina Vanegas.
- Propuesta para Segunda Vocal propietaria a: Tania Abigail Meléndez Carbajal.

- Propuesta para Presidente Suplente a: Aldo Marcel Menjivar Martínez.
- Propuesta para Secretario Suplente a: Carlos Alberto Velásquez Rodríguez.
- Propuesta para Primer Vocal Suplente a: Rubio Edenilson Barahona Molina.
- Propuesta para Segundo Vocal Suplente a: Jimmy Oswaldo Montano Aparicio.

Obteniendo los siguientes resultados: cuarenta y dos votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones.

Con bases en los resultados obtenidos el **Comité Electoral Estudiantil (CEE) de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para el período electoral del ciclo II-2017** se presenta en el siguiente cuadro:

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Luis Gerardo Umaña Oliva	Aldo Marcel Menjivar Martínez
Secretario	Luis Antonio Santo Marroquín	Carlos Alberto Velásquez Rodríguez
Primer Vocal	Andres de Jesús Reina Vanegas	Rubio Edenilson Barahona Molina
Segundo Vocal	Tania Abigail Meléndez Carbajal	Jimmy Oswaldo Montano Aparicio

Quienes fueron juramentados en legal forma, por Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez, Presidenta de la Asamblea General Universitaria, tomando posesión de sus respectivos cargos a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de Representantes de Curso (ARC), a las tres horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, y se cierra el Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.



Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Presidenta AGU



Br. Noé Wilber Vásquez González
Vice-Presidente AGU



Br. Billy Antonio Castellanos
Segundo Vocal JD AGU



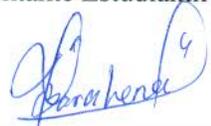
Br. Gabriela Estefani Morales Martínez
Representante Estudiantil Delegada



Br. Diego Lehandro Mejía Hernández
Representante Estudiantil Delegado



Br. Cynthia Yamileth Torres Bonilla
Representante Estudiantil Delegada



Br. José Mario Cuellar Barahona
Representante Estudiantil Delegado



Licda. Ana María López Orellana
Representantes Fiscalía General UES



Licda. Marlene Lozano Martínez
Representante de la Defensoría de los Derechos
Universitarios UES.